



Juan Rodríguez Clara, Ver., 09 de enero de 2025
 Oficio No. SEA-OFP-0009-2025

DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO** de fecha 20 de diciembre del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

- La cual consta de 04 puntos los cuales se solicita se tenga por reproducidos como si a la letra se insertasen.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 09 de enero de 2025



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
 SECRETARIA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

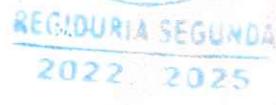
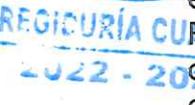


ACTA DE CABILDO ABIERTO

Acta de Sesión de Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:45 horas, del día 20 de diciembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y OIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá** Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo Abierto, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL REZAGADO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021, A 50 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD EL MARQUESILLO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER., CON LA PRECISIÓN DE QUE DICHS PREDIOS RECIEN SE VIENEN INSCRIBIENDO AL PADRÓN CATASTRAL.
5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A TRAVÉS DE CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 60 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD EL MARQUESILLO EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL REZAGADO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021, A 26 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LOS CHANGOS DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER., CON LA PRECISIÓN DE QUE DICHS PREDIOS RECIEN SE VIENEN INSCRIBIENDO AL PADRÓN CATASTRAL.





7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A TRAVÉS DE CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 30 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD LOS CHANGOS EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
8. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, constando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

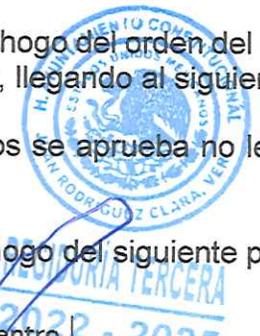
PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:





PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la condonación del pago predial rezagado de los años 2020 y 2021 a los 50 nuevos contribuyentes de la Localidad El Marquesillo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo a las facultades que se confieren a los Municipios en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numeral 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, por lo que es procedente autorizar mediante cabildo la propuesta que nos ocupa, y es que recientemente se realizó la inspección correspondiente para efectos de incorporar al Padrón Catastral los predios pertenecientes a la Localidad de El Marquesillo y es que a raíz de dicha incorporación los ciudadanos han externado que se han visto afectados por la baja solvencia económica; por lo que con fundamento en el artículo 8vo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, peticionan se les apoye con las condonación del rezago correspondiente al impuesto predial de los años 2020 y 2021; se considera procedente solicitar la autorización para condonar los impuestos del pago predial correspondientes a los años 2020 y 2021 de los contribuyentes que se enunciaran a continuación, exceptuando las tres escuelas públicas (Jardín de Niños Rafael Ramírez Clave 30EJN0399X; Primaria Ignacio Allende Clave 30EPR3250Q; Telesecundaria Salvador Diaz Mirón Clave 30ETV0276C) y la Iglesia Católica "Virgen del Carmen", estas últimas por ser de uso público y que corresponden a los marcados con: manzana 03 lote 08; manzana 09 lotes 02 y 03 y manzana 13 lote 01 con la precisión que deberán realizar a la brevedad y con un plazo máximo al 31 de enero de 2025 el pago del impuesto predial correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024. Se agrega listado con los datos de los 50 nuevos contribuyentes que se verán beneficiados con el acuerdo tomado en el punto que nos ocupa:

LOCALIDAD	MANZANA	LOTE	NOMBRE
EL MARQUESILLO	002	002	DORIS ISELA PEREZ BAEZA
		004	MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ
EL MARQUESILLO	003	004	MARIO SANTOS JOACHIN
		006	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXO
		007	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXO
		008	GOB DEL EDO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE



EL MARQUESILLO	006	001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		002	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		004	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		006	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		007	ANASTACIA JOACHIN FERNANDEZ
		008	LEOPOLDO JOACHIN FERNANDEZ
		009	RAFAEL CORTES JOACHIN
		010	JORGE ANDRADE VAZQUEZ
		011	JOSE ALBERTO JOACHIN BAEZA
		012	BONIFACIO JOACHIN FERNANDEZ
		013	LEONARDO JOACHIN BAEZA
		014	ROSARIO JOACHIN BAEZA
		015	EMILIO ROMAN REICH
		017	TERESA JOACHIN FERNANDEZ
		024	MELQUIADES ROMAN ALFONSO
		028	CARMELA RODRIGUEZ BAEZA
		030	REYNA AMELIA COLMENARES HUIJARA
		036	ODULIA RAMIREZ MUÑIZ
		037	ROBERTO RODRIGUEZ BAEZA
		038	DIEGA RODRIGUEZ BAEZA
		040	EMILIO REICH PITALUA
		042	SONIA JOACHIN ORTIZ
		047	MARIO SANTOS JOACHIN
		049	MANUEL CAPETILLO TORRES
EL MARQUESILLO	007	006	JUAN PABLO DELGADO REYES
EL MARQUESILLO	008	009	GERMAN PEREZ JOACHIN
EL MARQUESILLO	009	001	MINARDO CANDELARIO VAZQUEZ
		002	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE
		003	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE
		009	CELIA CANDELARIO AGUILAR
EL MARQUESILLO	010	001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		002	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
EL MARQUESILLO	011	001	ROSARIO JOACHIN BAEZA
		003	GENARO JOACHIN CORTES
		004	GUADALUPE DEL CARMEN JOACHIN JIMENEZ
		005	FELIPE JOACHIN CORTEZ
		009	VICTOR SANTOS JOACHIN
		010	PASTORA JOACHIN BAEZA
		011	SIMON JOACHIN CORTEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
SECRETARÍA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
PRESIDENCIA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUAN RODRIGUEZ CLARA
SECRETARÍA
2022 - 2025



EL MARQUESILLO	012	002	RAFAEL AGUILAR JOACHIN
		003	VICTOR AGUILAR JOACHIN
		004	DAMASO BAEZA JOACHIN
EL MARQUESILLO	013	001	PROPIETARIO O POSEEDOR
EL MARQUESILLO	014	001	ANTONIO DELGADO PEREZ
		010	JOSEFINA PEREZ BAEZA
EL MARQUESILLO	015	001	YEYMI DELGADO REYES
		002	URBANO JOACHIN GARCIA
		003	VIRGINIA GRACIA SALVADOR
		006	TOMAS JOACHIN DOMINGUEZ
		008	PEDRO JOACHIN ORTIZ
		009	TOMAS JOACHIN ORTIZ
		010	BARTOLO BARRIENTOS JOACHIN
EL MARQUESILLO	016	002	EDUARDO MALAGA SALAZAR
		003	ADRIANA MALAGA SALAZAR

el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que someta la propuesta que nos ocupa a votación; por lo cual el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA A LA TESORERIA Y A SU TITULAR REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2020 Y 2021 A LOS 50 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD EL MARQUESILLO, ESTO DERIVADO DE LA RECIENTE INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL, POR LO QUE DEBERÁN PROCEDER A REALIZAR A MAS TARDAR EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025 EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, EXCEPCIONANDO DE DICHO PAGO A LAS TRES ESCUELAS PUBLICAS Y LA IGLESIA CATOLICA "VIRGEN DEL CARMEN", ESTAS ÚLTIMAS POR SER DE USO PÚBLICO Y QUE CORRESPONDEN A LOS MARCADOS CON: MANZANA 03 LOTE 08; MANZANA 09 LOTES 02 Y 03 Y MANZANA 13 LOTE 01.

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864





Una vez agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:

PUNTO NÚMERO CINCO. - Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Autorizar a través de Catastro Municipal, la Exención de 60 Cédulas Catastrales de la Localidad El Marquesillo en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, informa que se está realizando un plan de incorporación masiva de dicho poblado al Padrón Catastral, sin embargo muchos contribuyentes no cuentan con fuentes de empleo formales, teniendo como resultado muy poca solvencia económica para poder cubrir sus obligaciones, por lo cual, tuvieron a bien acercarse para solicitar se les apoye en condonarles el costo de la expedición de la Cedula Catastral, ya que con ello se procederá a dicho empadronamiento y en consecuencia al cobro del impuesto predial en su momento; es por ello y derivado del resultado de la revisión presentada a este cabildo, se considera procedente solicitar la autorización para condonar el impuesto correspondiente al pago de la expedición de Cedula Catastral a los 50 nuevos contribuyentes que se enuncian a continuación:

LOCALIDAD	MANZANA	LOTE	NOMBRE
EL MARQUESILLO	002	002	DORIS ISELA PEREZ BAEZA
		004	MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ
EL MARQUESILLO	003	004	MARIO SANTOS JOACHIN
		006	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXO
		007	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXO
		008	GOB DEL EDO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE





EL MARQUESILLO	006	001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		002	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		004	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		006	ANSELMO JOACHIN FERNANDEZ
		007	ANASTACIA JOACHIN FERNANDEZ
		008	LEOPOLDO JOACHIN FERNANDEZ
		009	RAFAEL CORTES JOACHIN
		010	JORGE ANDRADE VAZQUEZ
		011	JOSE ALBERTO JOACHIN BAEZA
		012	BONIFACIO JOACHIN FERNANDEZ
		013	LEONARDO JOACHIN BAEZA
		014	ROSARIO JOACHIN BAEZA
		015	EMILIO ROMAN REICH
		017	TERESA JOACHIN FERNANDEZ
		024	MELQUIADES ROMAN ALFONSO
		028	CARMELA RODRIGUEZ BAEZA
		030	REYNA AMELIA COLMENARES HUIJARA
		036	ODULIA RAMIREZ MUÑOZ
		037	ROBERTO RODRIGUEZ BAEZA
		038	DIEGA RODRIGUEZ BAEZA
		040	EMILIO REICH PITALUA
		042	SONIA JOACHIN ORTIZ
		047	MARIO SANTOS JOACHIN
		049	MANUEL CAPETILLO TORRES
EL MARQUESILLO	007	006	JUAN PABLO DELGADO REYES
EL MARQUESILLO	008	009	GERMAN PEREZ JOACHIN
EL MARQUESILLO	009	001	MINARDO CANDELARIO VAZQUEZ
		002	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE
		003	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE
		009	CELIA CANDELARIO AGUILAR
EL MARQUESILLO	010	001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		002	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

SECRETARIA
2022 - 2025



EL MARQUESILLO	011	001	ROSARIO JOACHIN BAEZA
		003	GENARO JOACHIN CORTES
		004	GUADALUPE DEL CARMEN JOACHIN JIMENEZ
		005	FELIPE JOACHIN CORTEZ
		009	VICTOR SANTOS JOACHIN
		010	PASTORA JOACHIN BAEZA
		011	SIMON JOACHIN CORTEZ
EL MARQUESILLO	012	002	RAFAEL AGUILAR JOACHIN
		003	VICTOR AGUILAR JOACHIN
		004	DAMASO BAEZA JOACHIN
EL MARQUESILLO	013	001	PROPIETARIO O POSEEDOR
EL MARQUESILLO	014	001	ANTONIO DELGADO PEREZ
		010	JOSEFINA PEREZ BAEZA
EL MARQUESILLO	015	001	YEYMI DELGADO REYES
		002	URBANO JOACHIN GARCIA
		003	VIRGINIA GRACIA SALVADOR
		006	TOMAS JOACHIN DOMINGUEZ
		008	PEDRO JOACHIN ORTIZ
		009	TOMAS JOACHIN ORTIZ
		010	BARTOLO BARRIENTOS JOACHIN
EL MARQUESILLO	016	002	EDUARDO MALAGA SALAZAR
		003	ADRIANA MALAGA SALAZAR

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025

REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

SECRETARÍA
2022 - 2025



Discutido y analizado el punto que nos ocupa, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que someta dicha propuesta a votación de este cuerpo colegiado.

Expuesto todo lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete dicha propuesta a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA A TRAVÉS DEL CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 60 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD EL MARQUESILLO EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

Luego entonces se procede al desahogo del punto número seis del orden del día:

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la condonación del pago predial rezagado de los años 2020 y 2021 a los 26 nuevos contribuyentes de la Localidad Los Changos del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo a las facultades que se confieren a los Municipios en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numeral 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, por lo que es procedente autorizar mediante cabildo la propuesta que nos ocupa, y es que recientemente se realizó la inspección correspondiente para efectos de incorporar al Padrón Catastral los predios pertenecientes a la Localidad Los Changos y es que a raíz de dicha incorporación los ciudadanos han externado que la situación económica que atraviesan, es decir, por la baja solvencia económica; por lo que con fundamento en el artículo 8vo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, peticionan se les apoye con la condonación del rezago correspondiente al impuesto predial de los años 2020 y 2021; se considera procedente solicitar la autorización para condonar los impuestos del pago predial correspondientes a los años 2020 y 2021, los contribuyentes que se enunciarán a continuación, exceptuando la Escuela Primaria "Benito Juárez García" Clave 30DPR1653X0, esta última por ser de uso público y que corresponde al marcado como: manzana 05 lote 08; con la precisión que deberán realizar a la brevedad y con un plazo máximo al 31 de enero de 2025 el pago del impuesto predial correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024. Se agrega listado con los datos de los 26 contribuyentes que se verán beneficiados con el acuerdo tomado en el punto que nos ocupa:

Palacio Municipal, Mauzillo Cortés No. 101. Col. Centro
C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864



LOCALIDAD	MANZANA	LOTE	NOMBRE
LOMA DE LOS CHANGOS	001	005	ENRIQUETA JOACHIN BAEZA
		019	CELSE ELVIRA COBOS
		022	RAFAEL TORRES HERNANDEZ
		026	TIMOTEO VELAZQUEZ GERARDO
LOMA DE LOS CHANGOS	002	002	FERMIN BARRADAS GARCIA
		003	ENEDINA GARCIA VELAZQUEZ
		004	HORTENCIA BARRADAS GARCIA
		005	SALVADOR BARRADAS GARCIA
		006	MARIA ELENA BARRADAS GARCIA
		007	ELSA MARIA BARRADAS GAMBOA
		008	RAFAEL TORRES HERNANDEZ
		009	ANGELA BARRADAS GARCIA
		010	ENEDINA GARCIA VELAZQUEZ
		011	BENITA CANELA MOLINA
		013	IGNACIO FERNANDEZ VELAZQUEZ
LOMA DE LOS CHANGOS	004	014	OSCAR FERNANDEZ VELAZQUEZ
		018	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		021	SALVADOR BARRADAS GARCIA
LOMA DE LOS CHANGOS	004	001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
LOMA DE LOS CHANGOS	005	006	ENRIQUE BARRADAS MURILLO
		007	ANGEL HERNANDEZ BARRADAS
		008	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE
		009	RENE LEONEL LAZCANO PEREZ
		013	ALEJANDRO LAZCANO BARRADAS
		016	ERASTO BARRADAS JOACHIN
LOMA DE LOS CHANGOS	006	017	RICARDO BARRADAS JOACHIN
		012	ALMA DELIA ROSADO BARRADAS
		014	ROCIO LAZCANO DIAZ
		018	JOSE ANTONIO LAZCANO DIAZ
		020	OSCAR LAZCANO DIAZ

Una vez analizado y discutido el punto que nos ocupa y expuesto todo lo anterior el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que someta la propuesta que nos ocupa a votación; por lo cual el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la



mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA A LA TESORERIA Y A SU TITULAR REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2020 Y 2021 A LOS 26 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LOS CHANGOS, ESTO DERIVADO DE LA RECIENTE INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL, POR LO QUE DEBERÁN PROCEDER A REALIZAR A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025 EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, EXCEPCIONANDO DE DICHO PAGO A LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" CLAVE 30DPR1653X0, ESTA ÚLTIMA POR SER DE USO PÚBLICO Y QUE CORRESPONDE AL MARCADO CON: MANZANA 05 LOTE 08.

Una vez agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día:

PUNTO NÚMERO SIETE.- Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Autorizar a través de Catastro Municipal, la Exención de 30 Cédulas Catastrales de la Localidad Los Changos en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, informa que se está realizando un plan de incorporación masiva de dicho poblado a la cédula catastral, sin embargo muchos contribuyentes no cuentan con fuentes de empleo formales, teniendo como resultado muy poca solvencia económica para poder cubrir sus obligaciones, por lo cual, tuvieron a bien acercarse para solicitar se les apoye en condonarles el costo de la expedición de la Cédula Catastral, ya que con ello se procederá al empadronamiento catastral y en consecuencia al cobro del impuesto predial en su momento; es por ello y derivado del resultado de la revisión presentada a este cabildo, se considera procedente solicitar la autorización para condonar el impuesto correspondiente al pago de la expedición de Cédula Catastral a los 26 nuevos contribuyentes que se enuncian a continuación:



REGIDURÍA
2022 - 2025



REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



SINDICATURA
2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025



SECRETARÍA
2022 - 2025



REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



LOCALIDAD	MANZANA	LOTE	NOMBRE
LOMA DE LOS CHANGOS	001	005	ENRIQUETA JOACHIN BAEZA
		019	CELSO ELVIRA COBOS
		022	RAFAEL TORRES HERNANDEZ
		026	TIMOTEO VELAZQUEZ GERARDO
LOMA DE LOS CHANGOS	002	002	FERMIN BARRADAS GARCIA
		003	ENEDINA GARCIA VELAZQUEZ
		004	HORTENCIA BARRADAS GARCIA
		005	SALVADOR BARRADAS GARCIA
		006	MARIA ELENA BARRADAS GARCIA
		007	ELSA MARIA BARRADAS GAMBOA
		008	RAFAEL TORRES HERNANDEZ
		009	ANGELA BARRADAS GARCIA
		010	ENEDINA GARCIA VELAZQUEZ
		011	BENITA CANELA MOLINA
		013	IGNACIO FERNANDEZ VELAZQUEZ
LOMA DE LOS CHANGOS	004	014	OSCAR FERNANDEZ VELAZQUEZ
		018	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		021	SALVADOR BARRADAS GARCIA
		001	EL EJIDO MARQUESILLO Y ANEXOS
		LOMA DE LOS CHANGOS	005
007	ANGEL HERNANDEZ BARRADAS		
008	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I DE LA LLAVE		
009	RENE LEONEL LAZCANO PEREZ		
013	ALEJANDRO LAZCANO BARRADAS		
016	ERASTO BARRADAS JOACHIN		
LOMA DE LOS CHANGOS	006	017	RICARDO BARRADAS JOACHIN
		012	ALMA DELIA ROSADO BARRADAS
		014	ROCIO LAZCANO DIAZ
		018	JOSE ANTONIO LAZCANO DIAZ
		020	OSCAR LAZCANO DIAZ





Discutido y analizado el punto que nos ocupa, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que someta dicha propuesta a votación de este cuerpo colegiado.

Expuesto todo lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete dicha propuesta a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA A TRAVÉS DEL CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 30 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD LOS CHANGOS EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

Luego entonces se procede al desahogo del punto número ocho del orden del día:

PUNTO NÚMERO OCHO. – Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión de Cabildo Abierto, siendo las **12:10** horas del mismo día de su inicio.

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

E D O
C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal, Maurillo Cortés No. 101 Col. Centro
 C.P. 95690, Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0864





[Handwritten signature]

C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SÍNDICA ÚNICA



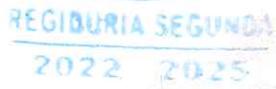
[Handwritten signature]

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



[Handwritten signature]

C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA



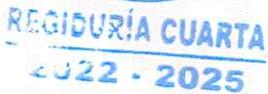
[Handwritten signature]

C. SANTIAGO DOMINGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO



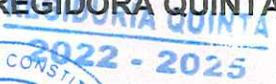
[Handwritten signature]

C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA



[Handwritten signature]

C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Abierto para la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la condonación del pago predial rezagado de los años 2020 y 2021, a 50 nuevos contribuyentes de la localidad El Marquesillo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., con la precisión de que dichos predios recién se vienen inscribiendo al padrón catastral; celebrada el día 20 de diciembre de 2024.